

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
MÓDULO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA	Metodología de la Investigación	Investigación en Artes y Humanidades	6	Ob.
		Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	6	Ob.
MÓDULO ESPECÍFICO	Especialidad en Historia e Historia del Arte			
		Investigación en Historia del Arte 1	6	Op.
		Investigación en Historia del Arte 2	6	Op.
		Investigación en Historia del Arte 3	6	Op.
		Investigación en Historia del Arte 4	6	Op.
		Investigación en Historia 1	6	Op.
		Investigación en Historia 2	6	Op.
		Investigación en Historia 3	6	Op.
		Investigación en Historia 4	6	Op.
	Especialidad en Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos	Investigación en Filología Hispánica y Lingüística General 1	6	Op.
		Investigación en Filología Hispánica y Lingüística General 2	6	Op.
		Investigación en Filología Hispánica y Lingüística General 3	6	Op.
		Investigación en Filología Hispánica y Lingüística General 4	6	Op.
		Investigación en Estudios Clásicos 1	6	Op.
		Investigación en Estudios Clásicos 2	6	Op.
Investigación en Estudios Clásicos 3	6	Op.		
Investigación en Estudios Clásicos 4	6	Op.		
Investigación en Teoría de	6	Op.		

		la Literatura y Literaturas Comparadas 1		
		Investigación en Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas 2	6	Op.
	Especialidad en Lenguas y Literaturas Extranjeras	Investigación en Inglés 1	6	Op.
		Investigación en Inglés 2	6	Op.
		Investigación en Inglés 3	6	Op.
		Investigación en Inglés 4	6	Op.
		Investigación en Lenguas y Lit. Modernas 1	6	Op.
		Investigación en Lenguas y Lit. Modernas 2	6	Op.
		Investigación en Lenguas y Lit. Modernas 3	6	Op.
		Investigación en Lenguas y Lit. Modernas 4	6	Op.
		Investigación en Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas 3	6	Op.
		Investigación en Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas 4	6	Op.
		MÓDULO FINAL	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios propuesto para el Máster Universitario de Investigación en Humanidades consta de los siguientes módulos:

- Módulo de Formación Metodológica (12 créditos): Es un módulo de carácter metodológico o instrumental, y transversal que pretende informar al alumno sobre los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo, sobre el quehacer investigador en la universidad, y adiestrarle en el uso del método científico y de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) que le serán de utilidad en su investigación. Todos los graduados en la Rama de Artes y Humanidades cursarán en este módulo la asignatura obligatoria de Iniciación a la Investigación en Artes y Humanidades (6 créditos) y los 6 créditos de la asignatura Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica.

- Módulo Específico (36 créditos): Pretende proporcionar al alumno una formación especializada compatible con su formación de primer ciclo de origen y que, partiendo de ella, le sitúe en disposición de iniciar un periodo de investigación durante un tiempo medio estimado de 3 años que pueda culminar en la lectura de la tesis doctoral en una línea de investigación vinculada a su especialidad.

El alumno elegirá una especialidad del Módulo Específico del Máster Universitario de Investigación en Humanidades y cursará cuatro asignaturas de la misma especialidad (24 créditos). Si el Trabajo de Fin de Máster se realiza en una de las líneas de investigación ofertadas en la especialidad, esta quedará reflejada en su título de máster. El Máster Universitario de Investigación en Humanidades oferta 3 especialidades: "Historia e Historia del Arte", "Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos", "Lenguas y Literaturas Extranjeras".

Además, el alumno elegirá libremente otros 12 créditos del Módulo Específico, bien de

la especialidad por la que ha optado, bien de cualquiera de las otras dos especialidades. De esta forma podrá configurar su propio currículum de manera transversal y atendiendo a sus necesidades de formación específicas.

- Módulo Final (12 créditos): Consiste en la realización del Trabajo de Fin de Máster, es decir, en la elaboración y defensa pública de un trabajo de investigación. El trabajo se defenderá ante un tribunal de tres doctores, tras haber aprobado el resto de las asignaturas del máster. En todo caso, su elaboración y defensa tendrá que adecuarse a la normativa vigente en la Universidad de Extremadura. Su función es la de asegurar que el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el máster.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

Curso 1º	
Semestre 1º	Iniciación a la Investigación en la Rama de Conocimiento
	Tecnología de la Comunicación y la Documentación Científica
	Optativa 1
	Optativa 2
	Optativa 3
Semestre 2º	Optativa 4
	Optativa 5
	Optativa 6
	Trabajo de Fin de Máster

Distribución temporal de las materias del plan de estudios en créditos ECTS.

	Materia	Créditos
Semestre 1º	Metodología de la Investigación	12
	Especialidad en Historia e Historia del Arte / Especialidad en Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos / Especialidad en Lenguas y Literaturas Extranjeras	18
Semestre 2º	Especialidad en Historia e Historia del Arte / Especialidad en Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos / Especialidad en Lenguas y Literaturas Extranjeras	18
	Trabajo de Fin de Máster	12

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	12
Optativas	36
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas

modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos semestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge el sistema aplicable a la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de

Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para rama de Artes y Humanidades:

SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Navarra
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco
- Universidad San Pablo CEU
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universitat de Valencia
- Universitat Rovira i Virgili

ERASMUS

- Fachhochschule Neubrandenburg (Alemania)
- Freie Universität Berlin (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Heinrich Heine Universität Düsseldorf (Alemania)
- Johan Wolfgang Goethe Universität Frankfurt An Main (Alemania)
- Martin Luther Universität Halle Wittemberg (Alemania)
- Otto Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Philipps Universität Marburg (Alemania)
- Rupprecht Karls Universität Heidelberg (Alemania)
- Universität Leipzig (Alemania)
- University Of Augsburg (Alemania)
- University Of Cologne (Universität Zu Köln) (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)

- Universität Innsbruck (Austria)
- Facultés Universitaires Notre Dame De La Paix (Bélgica)
- Ghent University (Bélgica)
- Université Catholique De Louvain (Bélgica)
- Université De Liege (Bélgica)
- Université Libre De Bruxelles (Bélgica)
- University Of Antwerp (Bélgica)
- Aalborg University (Dinamarca)
- Kobenhavns Universitet (Dinamarca)
- Université François Rebelais - Tours (Francia)
- Université Blaise Pascal Clermont Ferrand (Francia)
- Université Cergy Pontoise (Francia)
- Université D ´anger (Francia)
- Université D ´artois (Francia)
- Université D ´avignon Et Des Pays Vaucluse (Francia)
- Université De La Reunion (Francia)
- Université De Metz (Francia)
- Université De Nantes (Francia)
- Université De Perpignan Via Domitia (Francia)
- Université De Verssailles Saint Quentin En Ivelines (Francia)
- Université D ´Orleans (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Montpellier Iii -Paul Valery- (Francia)
- Université Paris 12 -Val De Marne- (Francia)
- Université Paris Est Marne La Valle (Francia)
- Université Paris Iv - Sorbonne (Francia)
- Université Rennes Ii -Haute Bretagne- (Francia)
- Radboud Universiteit Nijmegen (Holanda)
- Kodolanyi Janos University College (Hungría)
- University College Of Galway (Irlanda)
- University Of Limerick (Irlanda)
- University Of Iceland (Islandia)
- Istituto Universitario Orientale Di Napoli (Italia)
- Università Degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Università Degli Studi Di Bergamo (Italia)

- Università Degli Studi Di Bologna (Italia)
- Università Degli Studi Di Firenze (Italia)
- Università Degli Studi Di Lecce (Italia)
- Università Degli Studi Di Milano (Italia)
- Università Degli Studi Di Napoli -Federico II- (Italia)
- Università Degli Studi Di Parma (Italia)
- Università Degli Studi Di Roma "Tor Vergata" (Italia)
- Università Degli Studi Di Salerno (Italia)
- Università Degli Studi Di Torino (Italia)
- Università Degli Studi Di Foggia (Italia)
- Latvian Academy Of Culture (Letonia)
- Vytautas Magnus University (Lituania)
- Hogskolen I Agder (Noruega)
- Universidad De Wroclaw (Polonia)
- University Of Bielsko-Biala (Polonia)
- Uniwersytet Slaski Katowicach (Polonia)
- Wyższa Szkoła Zarządzania Marketingowego I Języków Obcych W Katowicach (Polonia)
- Universidade Atlantica (Portugal)
- Universidade Catolica Portuguesa (Portugal)
- Universidade Da Beira Interior (Portugal)
- Universidade De Coimbra (Portugal)
- Universidade De Evora (Portugal)
- Universidade Nova De Lisboa (Portugal)
- Cardiff University (Reino Unido)
- University Of Birmingham (Reino Unido)
- University Of Liverpool (Reino Unido)
- University Of Nottingham (Reino Unido)
- University Of Paisley (Reino Unido)
- University Of Ulster (Reino Unido)
- Univerzita Palackého V Olomouci (República Checa)
- Matej Bel University (República Eslovaca)
- Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" Iasi (Romania) (Rumanía)
- Universitatea De Vest Din Timisoara (Rumanía)

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:



- University of New México (EEUU)
- Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)